

8454

Loja, 11 de enero de 2013

Señora:
Andrea Katalina Segarra Morales
Ciudad.- _____

De mi consideración:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevó a efecto el día once de enero de 2013, RESOLVIÓ nombrarla a Usted, como GERENTE de la compañía ELECTROCOMERCIAL GUERRERO SEGARRA Cía. Ltda., por el período constante en el correspondiente estatuto de la compañía. El periodo es de TRES AÑOS;

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada ante el señor Notario Octavo del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Por lo expuesto, me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Segura de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

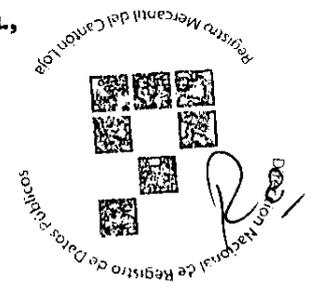
Me suscribo de Usted.

Atentamente,

Luz Marina Acevedo Palacio
Presidente ELECTROCOMERCIAL GUERRERO SEGARRA Cía. Ltda.,

Yo, ANDREA KATALINA SEGARRA MORALES, de estado civil casada, de 42 años de edad, titular de la cédula de ciudadanía # 1102956941, domiciliada en esta ciudad de Loja, calle 18 de Noviembre 06-46 entre José Antonio Eguiguren y Colón, de ocupación comerciante, una vez notificada con tal designación, el día de hoy once de enero de 2013, acepto el cargo de Gerente de la compañía ELECTROCOMERCIAL GUERRERO SEGARRA Cía. Ltda., y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcada siempre en las Leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.- Loja, 11 de enero de 2013.

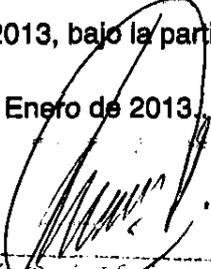
Andrea Katalina Segarra Morales
Gerente ELECTROCOMERCIAL GUERRERO SEGARRA Cía. Ltda.,



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2013, bajo la partida No.30, y anotado en el repertorio con el No. 121.

Loja, 11 de Enero de 2013.


Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

